

**Aprobación del expediente para el suministro de PRÓTESIS DE RODILLA, para el
Hospital Universitario de La Princesa**

P.A. 24/2020 HUP

Visto el expediente de suministros para la adquisición de PRÓTESIS DE RODILLA, para el hospital Universitario de La Princesa, de importe CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (487.429,40), para un periodo de ejecución de 12 meses (Hasta un máximo de 24 meses, en caso de que proceda la prorroga).

El Director Gerente del Hospital U. de la Princesa, de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 61 de la LCSP y por la Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión, apartado primero (B.O.C.M. núm. 76, de 31 de marzo de 2011).

RESUELVE

Aprobar el referido expediente de contratación, incluido el Pliego de cláusulas administrativas particulares, así como un gasto total de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (487.429,40 €), disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación mediante el sistema propuesto de PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

**Epígrafe 312A 27004
 312A 27005**

Madrid, 20 de septiembre de 2019

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Fidel ILLANA ROBLES

